



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión VESPERTINA DEL CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 24 DE AGOSTO DE 1993

INDICE

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINAS</u>
I	INSTALACION DE LA SESION	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	2
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>	
	H. Bucaram Ortiz Elsa	2,3
	H. Noboa Bejarano	10,11
	H. De Salcedo Haboud	13,15
	H. Zurita Marcial	15
	H. Bucaram Ortiz Jacobo	15
III	"LECTURA DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO NACIONAL ABSORBE LA DEUDA DE LOS ORGANISMOS SECCIONALES"	16
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>	
	H. Bucaram Ortiz Jacobo	16
	H. Andrade Cassanello	21
	H. Rivera Molina	22
IV	CLAUSURA DE LA SESION	22



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 24 DE AGOSTO DE 1993

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III "LECTURA DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL
EL GOBIERNO ABSORBE LA DEUDA DE LOS ORGANISMOS
SECCIONALES"
- IV CLAUSURA DE LA SESION

LPG/em.



En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor Manuel Belletini Zedeño, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las dieciocho horas con cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan: el señor abogado Abdón Monroy Palau y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.----

A la presente han concurrido los siguientes señores legisladores:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	ABEDRAVO JORGE
ANDRADE CASSANELLO WALTER	AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO
BUCARAM ORTIZ ELSA	BARROS FELIX JORGE
BUCARAM ORTIZ JACOBO	BUSTAMANTE VERA SIMON
DE SALCEDO HABOUD ODETTE	CASTELLO LEON JUAN
CORONEL ARELLANO OSWALDO	CHAVEZ V. EDISON
DELGADO JARA DIEGO	FLORES RAUL JACINTO
FRIXONE FRANCO BRUNO	GAMBOA RODRIGO
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	ICAZA ENDARA ROOSEVELT
LARREA ANDRADE MAURICIO	LARRIVA OSWALDO
LEON CESAR ANTONIO	LIMA GARZON MARIA
SAMANIEGO SEGUNDO	SUBIA WALTER
MARUN JORGE MANUEL	MOELLER FREILE HEINZ
MONSALVE ALFONSO ENRIQUE	NOBOA BEJARANO RICARDO
NUÑEZ ANGEL GLICERIO	PALLARES MARCELO
MASUCH JOAQUIN	RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
SAUD SAUD GABRIEL	SOTOMAYOR JORGE HUGO
TAMA MARQUEZ JUAN	TAPUY CERDA BOLIVAR
VALLEJO ARCOS ANDRES	VALLEJO LOPEZ CARLOS
VELEZ RUBEN DARIO	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
ZAMBRANO EITEL	ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: Sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Treinta y nueve legisladores presentes en la Sala, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, instalo la sesión. Excusas y licencias, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Todas autorizadas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: "Uno: Lectura del Proyecto de Ley mediante el cual el Gobierno nacional Absorbe la deuda de los organismos seccionales. Dos: Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo. Tres: Designación de la Comisión de Asuntos Judiciales. Cuatro: Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo. Cinco: Lectura del Proyecto de Ley que Crea la Unidad Ejecutora para la Reparación y Ampliación del Palacio Legislativo. Seis: Lectura del Proyecto de Ley de Control Constitucional. Siete: Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Cooperativas. Ocho: Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión. Nueve: Segundo Debate del Proyecto de Decreto que Concede Pensión Vitalicia para los señores artistas. Diez: Primer Debate del Proyecto de Decreto en Favor del señor Gerardo Guevara. Once: Primer Debate del Proyecto de Ley de Transplantes de Organos y Tejidos. Doce: Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Justicia de la Policía Nacional". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Tiene la palabra la Diputada Elsa Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, señores legisladores,

pueblo ecuatoriano: De conformidad al Artículo veintinueve del Reglamento Interno del Congreso, que ruego que por Secretaría se lea, pido que se me conceda la palabra, porque tengo derecho a rechazar la serie de vejámenes, insultos y denigración a que se ha querido y se quiere someter a la mujer ecuatoriana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo veintinueve: Del legislador a quien se le hubiere irrogado injurias o de cuyas actividades se hubieran dado informaciones calumniosas o inexactas por cualquier medio de comunicación colectiva, podrá hacer uso de la palabra para desvirtuarlas, al término del asunto que discuta el Congreso". Hasta allí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señorita diputada.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Sí, señor Presidente. El Diputado Ricardo Noboa por reiteradas ocasiones ha venido injuriando, repito, a la mujer ecuatoriana. Un misógino que odia a las mujeres, por yo no sé qué problema psicológico personal que él tenga, y del cual yo no tengo ninguna culpa y no tengo por qué pagar, porque ese misógino odie a las mujeres, señor Presidente, esta es una mujer que a diferencia de ese misógino, soy de clase media. Yo no soy una mujer multimillonaria, ni soy una explotadora del pueblo. Yo jamás he sido de las que vendo aceite con soda imponiendo un precio a los pobres de este país que no pueden ni consumir aceite. Yo jamás he sido abogada de narcotraficantes ni abogada de las industrias del camarón, y no me refiero a los verdaderos industriales sino a los explotadores del camarón de los cuales este misógino ha sido abogado. Y aquellos, de aquellos que precisamente explotadores lo pusieron como Ministro de Industrias y como Subsecretario de Pesca, para poder continuar explotando al pueblo ecuatoriano. Yo soy una mujer y de eso me jacto y me conocen, inclusive, diputados de otros partidos políticos opositores que estuvieron en el Go

bierno de Roldós y que saben quién era la Secretaria Privada de Jaime Roldós, y que saben quién era la consultora número dos de la Presidencia de la República, que éste ha sido hombre decente el doctor Jaime Roldós Aguilera, que junto a él, que junto a él nunca ha tenido a un ladrón ni un explotador ni a un misógino que odia a las mujeres. Yo recuerdo y siempre repito, señores legisladores y pueblo ecuatoriano y miembros de prensa, que por favor así como diariamente me han denigrado haciéndose eco de este misógino, ruego que no se me extracte mis intervenciones, sino que también me den el derecho a que me pueda explayar en ella. Y siempre repito y digo: cuando murió el doctor Jaime Roldós Aguilera y mi hermana Martha Bucaram de Roldós, mientras muchos decían: "Muerto el rey, viva el rey" y se reían ante el asesinato cometido contra nuestro eterno Presidente, y luego de haber pasado unos nueve a diez meses, también murió mi madre la señora Rina Ortiz de Bucaram, mujer dauleña, de pueblo, de lucha como Martha, que nos enseñó que la mujer no está para la servidumbre, sino que la mujer tiene que salir a defender los derechos de los pobres en esta vida dura, difícil, lucha para la mujer, porque ustedes saben que en esta sociedad machista, a una mujer se le exige cien veces, porque se la exige a un varón y esto lo sabe María Eugenia Lima y esto lo sabe Teresita Minuche de Mera y eso lo saben todas las mujeres que tratamos de hacer política y hacemos política en este país. Yo me acuerdo que cuando murió mi madre, sobre la tumba de ella yo desfallecí y en ese momento yo dije: "Madre, madre, la vida enferma y triste que nos has dado, no vale madre, no vale madre, los dolores que te ha costado, no vale madre dije, tu sufrir intenso, madre, este llanto de dolor y melancolía". Y yo pensé que muerto Roldós, que muerta Martha, que muerta mi madre, ya no había esperanza, que todo se terminaba; pero, Dios es grande y cuando uno tiene ideales, Dios nunca lo abandona, y ese Dios inmenso volvió a poner la llama ardiente, la llama apasionada que nunca había muerto los ideales, que simplemente estaba aquí atados por el dolor, y entonces, comprendí como lo sabemos todos, que no, que: "nos son muertos los que en dulce calma la paz disfrutan de una tumba fría, que muertos

son los que tienen muerta el alma", los que explotan al pueblo, los que venden aceite con sebo, los que sí vivos están en esta humanidad, esos son los verdaderos muertos. Y entonces, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, en lugar de resignarme, porque resignarse es fácil, lo difícil es luchar, en vez de resignarme fundamos el Partido Roldosista Ecuatoriano,, sin dinero, sin nada, personalmente esta mujer que habla no estaba sentada en el escritorio de los multimillonarios oligarcas, no; yo fui a sentarme en la calle Luque y Boyacá, en la Veintinueve y Oriente y en todos los rincones del país, yo personalmente fui a sentarme en una mesa a las calles para formar este Partido Roldosista Ecuatoriano, conjuntamente con ese hombre Abdalá Bucaram, acaso yo no me acuerdo cuando en este mismo Congreso, desde esta alta tribuna a ese hombre bueno, a ese hombre ejemplar, a ese hombre honrado y decente como no hay dos, ¿qué se le decía desde aquí? Los peores vituperios. Y me acuerdo de mi pobre hermana Martha, "Juana la loca", "Martha la loca". Acaso somos desmemoriados, que nos hemos olvidado de toda la lucha de esta familia, eso no se puede olvidar por un multimillonario misógino que estuvo siempre sentado en un escritorio donde estaban los explotadores, esa es la diferencia, a ese misógino jamás lo vimos en las calles protestando por el alza y la carestía de la vida, como sí lo estuvo Elsa Bucaram Ortiz y como en este Parlamento en el año ochenta y cuatro y ochenta y seis en el diario "Hoy" publicado por esas armas combatibles y de lucha, se me designó, no Elsa Bucaram se designó, los señores periodistas me designaron y busquen los periódicos del diario "Hoy" del ochenta y cuatro al ochenta y seis, como una de los diez mejores diputados del Parlamento, honor no para Elsa Bucaram Ortiz, para la mujer ecuatoriana que sabe cuántas dificultades tenemos que abrazar en el camino, arrazar en el camino, radios inmundas que ... y esto me han pedido que no lo diga, porque es algo fuerte, pero yo no tengo qué esconder, yo soy una mujer decente, yo soy una mujer de lucha. Sí, se me había hecho, señores legisladores, escúchenme, yo ya iba por el octavo aborto, sin ni siquiera haber tenido marido, ¿eso les parece decente? ¿Eso les parece decente? que

una mujer que se ha sabido conservar en cuerpo y alma. Y no es que saque aquí el tema de la virginidad, pero que se ha sabido conservar en cuerpo y alma, no merece los apodosos de los prostitutas de la política ni los misóginos de la misma. Señor Presidente, yo quisiera que usted se permita leer a través del Secretario el Artículo diecinueve de la Constitución, porque yo quiero demostrar cómo se han violado todos mis derechos humanos, todos. El numeral tres, por favor,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve, numeral tres: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado garantiza el derecho a la honra, a la buena reputación y a la integridad personal y familiar". Hasta ahí,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe,-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: ... aquí se reclama el derecho a la honra por muchos, pero la honra es cuando se trata de ellos, pero cuando se trata de una mujer decente, ahí la honra parece que es papel botado al tacho de la basura, porque probablemente, pues, yo no tenga un apellido y nombres con tres nombres o cinco nombres, apellidos con tres o cuatro apellidos, yo simplemente soy Elsa Bucaram Ortiz, como lo es usted, doctor Fernando Rosero, así como lo somos la mayor parte de los diputados. Yo no pertenezco a ese grupo de rimbombantes, yo me pertenezco a la clase de la mujer media, de la mujer pobre, de la mujer que ha preferido renunciar a todo y hasta a su vida personal, para poder enfrentar la dura lucha cotidiana, pero no sólo se me ha transgredido el derecho a la honra que yo tengo. También le ruego que se lea el Artículo diecinueve de la Constitución, numeral diecisiete, literal c),-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza: c) Nadie será reprimido por acto u omisión que en el momento de cometerse no estuviera tipificado ni reprimido como infracción penal, ni podrá aplicarse una pena no prevista en la ley. En el caso de conflicto de las leyes penales..."-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por favor, señor Presidente, al señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El literal ch), señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Literal ch) Ninguna persona puede ser distraída del juez competente ni juzgada por tribunales de excepción o por comisiones especiales creadas para el efecto. Cualquiera que fuere su..."-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Sí, señor Presidente, y agradezco a los señores legisladores, que apegándose a derecho y apegándose a las garantías consagradas por la Constitución, se han pronunciado en contra de ese juez pagado, de ese juez que el mismo Presidente de la Corte Suprema y las personas de opinión valedera, no los que se dejan llevar por el vaivén político o por los odios políticos ya lo han dicho directamente a la prensa y lo han dicho también a través de una providencia, hasta de mis jueces se me ha querido distraer. ¿De qué delito fragante yo he cometido? Es más, ni siquiera, y esto como adicional, yo ni siquiera he sido notificada por la Contraloría, quien me ha sindicado es el misógino, ¿Cómo puede un inmoral, ladrón calificar a una mujer moral y de lucha? ¿Cómo puede un multimillonario siempre sentado en un escritorio de patrón, calificar probablemente porque soy obrera, porque soy mujer de clase media, porque no soy de las que le producen el problema psicológico al misógino..."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorita diputada, le agradeceré se

exprese en términos adecuados.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Sí, en buenos términos, señor Presidente. Muy suaves para los que yo he recibido, muy suaves para los que yo he recibido, señor Presidente. Y yo quiero aprovechar también para agradecerle a usted, señor Presidente, porque usted se ha hecho respetar como Presidente del Congreso. Esto no puede ser el canibalismo político, de que por odios o rencillas personales de un misógino se quiera torcer las leyes y se quiera quebrantar la Constitución de nuestro país. Señor Presidente, igualmente pido que se lea y yo lo digo esto a la prensa, porque todos los días se dicen horrores de la abogada Elsa Bucaram Ortiz, y cuando la abogada Elsa Bucaram Ortiz ha hecho alguna declaración, ni siquiera se me sacan dos líneas, yo les pido a los periodistas auténticos, no a los plumíferos que sepan que su pluma tiene que ser una pluma limpia, una pluma honesta como sé que los hay en auténticos periodistas, que no se permita falsear la verdad, aquí se falsea la verdad, muchos han creído que yo he estado sindicada, yo no he estado sindicada de nada, simplemente porque quien puede pagar a ciertos plumíferos, entonces lo repite todos los días; y en este país se está dando porque una mentira repetida mil veces pueda constituirse en una verdad, eso no puede ser así, la verdad existe, y aunque vaya lenta, y la mentira vaya veloz, la verdad algún día alcanza a la mentira y no se puede borrar toda una trayectoria de lucha de esta mujer, por infamias, perversiones, injurias que se irroga por parte del misógino que odia a las mujeres...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le recuerdo señorita diputada que le quedan dos minutos.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Le recuerdo, señor Presidente, que de conformidad al Artículo diecinueve de la Constitución, numeral cuatro, tengo derecho a la libertad de expresión, más aún cuando de conformidad al Artículo veintinueve del Reglamento que mencioné anteriormente, he sido por varios meses y años agredida diariamente. Le ruego que se lea el Artícu

lo diecinueve numeral cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve, numeral cuatro: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se derivan de la naturaleza de la persona, el Estado garantiza: El derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley. Toda persona que fuere afectada por afirmaciones inexactas o de agraviar en su honra por publicaciones hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que éstos hagan la rectificación correspondiente en forma gratuita". Hasta aquí la disposición legal, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorita diputada, le recuerdo que le queda un minuto, yo le he concedido el uso de la palabra en base a las atribuciones que tienen los señores diputados y le ruego encarecidamente que respetemos todos los reglamentos y la ley. Continúe, señorita diputada.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Yo he tenido la paciencia de Job, creo que como ningún político en este país, he soportado con estoicismo demostrando la madurez de la mujer ecuatoriana, he soportado con estoicismo hasta ver si aquellos desequilibrios psicológicos de aquel misógino volvían a su cauce; pero está comprobado en este país que la prudencia, que la madurez desgraciadamente no son el arma que debería ser el arma democrática de cada día de cada uno de los políticos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorita diputada: ha terminado su tiempo.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Sí, señor Presidente, ya no voy a soportar como Job, ni voy a tener el estoicismo, porque todos los días si yo soy injuriada, agraviada, como he sido, todos los días tendré en mí el temple de la Secretaria de Jai

me Roldós, de la mujere decente para aquí enrostrar, cómo pueue juzgarme a mí y ahora pretender ser juez, un hombre que con el famoso carro popular, que fue el carro antipopu lar, que cada carro se suponía que valía dos mil dólares, y ahor subió hasta siete mil dólares, es decir sesenta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A todos mis compañeros con respeto, pe ro primero tengo que respetar las leyes. Tiene la palabra el señor Diputado Ricardo Noboa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, una vez más tiene derecho, a pesar que todo el año lo ha podido... aquellos que no se enfrentan a los hombres, porque jamás se han en frentado a los hombres, aquellos que se enfrentan solo a las mujeres...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Ricardo Noboa, tiene la palabra. Gracias, señorita Diputada. Diputado Noboa tie ne la palabra.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Señor Presidente, a mi lado tengo una mujer maravillosa y luchadora, que es el símbolo de las mujeres que admiro. En mi casa tengo una mujer maravillo sa que es el sol de mi vida, y en mi casa también tengo dos hijas que nunca podrán decir que su padre es un cobar de, que nunca podrán decir que la herencia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, señor diputado. Señor Jefe de la Escolta Legislativa, al primer ciudadano que falta al respeto a un diputado, tengan la bondad de desalojarlo inmediatamente. Continúe Diputado Ricardo Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Tengo dos hijas que nunca podrán de cir que la herencia que les dejó su padre...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Jefe de la Escolta Legislativa, los que no son señores legisladores, por favor que sean de salojados inmediatamente de la sala, y les quiero advertir con el más grande respeto a los ciudadanos ecuatorianos

que están en las barras que guarden la compostura, caso contrario serán desalojados. Tiene la palabra el Diputado Ricardo Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: A pesar de las interrupciones, señor Presidente, que cortan el normal desenvolvimiento de las ideas, voy a terminar este ligero preámbulo diciendo que en mi casa tengo dos hijas que nunca podrán reclamarle a su padre que la herencia que nos les dejó fue el ejemplo de una vida limpia y de una trayectoria intachable. Yo me llamo Ricardo Noboa Bejarano, no tengo ocho nombres ni catorce, tengo tres y lo llevo con orgullo porque esa es mi herencia que mis padres me dejaron; yo pertenezco a la clase de diputados que vienen al Congreso Nacional a decir la verdad y la verdad de su partido; que viene al Congreso Nacional a enfrentar y a denunciar valientemente todas aquellas incorrecciones que nosotros pensamos que se han cometido, derecho que también lo tienen otros diputados; yo pertenezco a la clase de diputados correctamente respetuoso de los demás y esto lo pueden testificar todos los miembros del Congreso Nacional con quienes yo he polemizado con mucha altura, con mucha energía, pero con mucho respeto; yo pertenezco a los diputados que vienen al Congreso Nacional a cumplir con un deber, a presentar proyectos de ley a plantear fiscalizaciones serias; yo, señor Presidente, no he injuriado a ninguna dama, yo no he insultado, ni he utilizado mi curul, ni los micrófonos que la prensa bondadosamente me han concedido para dedicarme al insulto, a la mentira, a la calumnia y a la infamia; yo lo que he hecho, repetidamente, por cierto, es denunciar que en la Municipalidad de Guayaquil, no en la Presidencia de Jaime Roldós, no en otro tipo de situaciones políticas, no en la cúpula del Partido Roldosista, en un período en que la administración municipal estuvo a cargo de la Diputada Elsa Bucaram y del señor Harry Soria, se cometieron una serie de hechos que fueron seriamente cuestionados por la ciudadanía y que fueron recogidos por la Contraloría; esta no es una persecución personal, nada tengo contra la familia Bucaram, hay muchos Bucaram que merecer llevar ese apellido y yo respeto a toda la familia Bucaram que

ha paseado durante muchos años con honor el apellido en la ciudad de Guayaquil, pero también tengo todo el derecho de denunciar que en la administración de la Diputada Elsa Bucaram como Alcaldesa de Guayaquil, la Contraloría General del Estado encontró severas irregularidades; yo no, el concejal perteneciente al Partido Socialista, el concejal perteneciente a la Democracia Popular, varios exconcejales roldosistas, hace más de dos años, denunciaron el deshuesamiento de los recolectores, no Noboa, Albredo Escobar, Vicente Estrada y otras personas, el Concejo Cantonal presidido por León Febres Cordero, con el voto de un concejal socialista de apellido Zambrado, José Zambrano y con el voto de un militante del PUR, el quince de julio pidió que la Corte Suprema de Justicia inicie el juicio, no de condena, no de sanción penal, el juicio, un juicio parcial, objetivo, para que en el transcurso del proceso se averigüe la verdad, eso no tiene nada de extraño, eso no tiene ninguna relación con una sanción punitiva ya contra las personas encausadas, la Contraloría General del Estado formuló glosas, no yo, la Contraloría General del Estado encontró desvíos de cheques, no yo, la Contraloría General del Estado en el caso de la venta de la chatarra, en la página diecinueve del informe, concluye que hay presunciones de responsabilidad penal, contra autores, cómplices, encubridores que aparecieran y dos páginas después se establece la nómina de todos aquellos funcionarios que tuvieron relación con los remates, nómina que la encabeza la Diputada Elsa Bucaram, yo no tengo la culpa, no la estoy injuriando, no la estoy insultando, no me estoy vengando por un problema personal, no, estoy señalando que todas esas incorrecciones que han sido materia de un juicio penal tienen que ser investigadas como es natural, y si la Diputada Elsa Bucaram es inocente, yo seré el primero en reconocerlo en el momento que eso ocurra, pero, obviamente cuando las denuncias son tan graves, porque no son dos camiones de juguete los que se desaparecieron, sino una retroexcavadora enorme, entonces sí hay el deber de pedir la investigación. Yo no voy a responder porque ese no es mi estilo a los insultos, pero sí, señor Presidente, voy a continuar pidiendo que el

Congreso cumpla con su deber, si en un momento dado al Congreso llega un pedido del Presidente de la Corte tendrá en ese momento, no lo estoy pidiendo ahora, porque los autos no reposan en el despacho del Presidente, que el Congreso cumpla con el procedimiento; en lo personal, creo que la inmunidad parlamentaria es una institución para proteger las opiniones de los legisladores, el voto que los legisladores ponemos en un momento dado en el Congreso, pero no los delitos comunes, porque los delitos comunes tienen que ser juzgados de manera común. Finalmente, señor Presidente, yo creo que la paciencia de Job la tuvo el pueblo de Guayaquil, que durante cuatro años soportó una administración municipal que está siendo severamente cuestionada y que debe es justificar y defenderse de una serie de acusaciones. Yo represento con enorme orgullo a un partido político que en las últimas elecciones en la Provincia del Guayas, con quinientos mil votos pone hoy en el Congreso cinco diputados provinciales y tiene veintiún diputados, sí señor Presidente, veintiún diputados profundamente socialcristianos que no nos vamos amedrar ante ninguna amenaza, que continuaremos trabajando de la misma manera, sólidamente unidos para que se fiscalice con honorabilidad, con seriedad, con madurez, pero sin que existan en el país, sin que exista en el país ningún intocable. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Diputada de Salcedo.-----

LA H. DE SALCEDO HABOUD: Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que usted, señor Presidente, estaba en la obligación desde el primer momento de llamarla la atención a la Diputada Bucaram para que use otros términos en su reclamo, aquí ella se ha aprovechado de su curul y de su condición de mujer para insultar a un hombre que no le puede responder en los mismos términos. No es posible, señor Presidente, que aquí en el Parlamento se trate de ladrón a un diputado, ella tiene que presentar pruebas para decirle ladrón a otro, igual nos puede pasar a todos y cada uno de nosotros, señor Presidente, si dejamos que esta manera de ac-

tuar continde, no se puede permitir que a un diputado se le ponga sobrenombres, o se le juzgue por tal o cual circunstancias, que ellos creen que tienen que juzgar. Señor Presidente, yo también he trabajado en los barrios marginales, yo también me he acercado al pobre y le digo: yo no me siento representada por la abogada Elsa Bucaram, ella tendrá su grupo de mujeres a quienes ella representa, también soy una mujer luchadora, pero yo creo que todos los reclamos tienen que ser hechos con altura y el equilibrio necesario; es verdad, ni aquí en el Parlamento ni por los medios de comunicación jamás hemos oído un insulto, un agravio del Diputado Ricardo Noboa, por eso me siento en la necesidad de aclararlo, como mujer, como socialcristiana y como diputada. Señor Presidente, ella reclama que se la insulta, ella reclama que el insulto a ella, que desde luego no se le ha dado, se le ha dado a la mujer ecuatoriana. Señor Presidente, en las radios a nivel de Guayaquil, la provincia, nacional, los señores del Partido Roldosista semana a semana han insultado y han agraviado en los peores términos, yo sí escucho, señor Presidente, lo que ellos dicen, ahí se agravió a Gloria de Carbo, una mujer guayaquileña, baluarte de la mujer guayaquileña, que para que cesen los insultos tuvo que en los medios de comunicación reunirse para sacar un acuerdo periodístico y gracias a Dios que desde allí para acá no se le ha permitido, señor Presidente, seguir con los agravios a las personas. Yo lamento, señor Presidente, por eso es que muchas veces los hombres no nos dan el espacio correspondiente a las mujeres, porque a lo mejor no hemos madurado todavía, nos dejamos llevar por la emoción y el sentimiento y por eso es, señor Presidente, y que no me interrumpa, porque mientras la abogada Bucaram habló nadie la interrumpió.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un punto de orden.....

LA H. DE SALCEDO HABOUD: ... menos me va a interrumpir un hombre.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si es punto de orden, si no es punto

de orden, no lo califico. Punto de orden concedido.-----

EL H. ZURITA MARCIAL: Por la facultad reglamentaria que tengo y no es que se le está interrumpiendo a la señora de Salcedo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su punto de orden.-----

EL H. ZURITA MARCIAL; Señor Presidente: La Diputada Oddete de Salcedo no ha sido tocada en la intervención de la Diputada Elsa Bucaram, no ha sido agredida...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es válido su punto de orden. Continúe Diputada Oddete.-----

LA H. DE SALCEDO HABOUD: Sí, es verdad, señor Presidente, yo no estoy hablando porque a mí me haya tocado, ni yo en mis intervenciones jamás la he ofendido, pero, yo como legisladora, como madre, como mujer, también tengo que sacar la cara por la actuación de la mujer, no puede ser, señor Presidente, que cojamos un micrófono para insultar, aprovecharse de su bondad, de los minutos que usted y la ley nos da y de la paciencia de los legisladores. Yo le ruego, señor Presidente, señores legisladores, que esto lo llevemos con altura, si la abogada Bucaram es inocente de los cargos que se le hacen, ella lo va a tener que demostrar, por eso existen las leyes, pero no nos agredamos. Gracias, señor Presidente, gracias señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concederé el uso de la palabra exclusivamente sobre el Orden del Día. Los señores diputados tienen la palabra, sobre el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO; Señor Presidente: Yo exijo el mismo derecho, el mismo derecho que le ha dado usted al Diputado Noboa y a la Diputada de Salcedo, con todas las funciones del cargo para poder hacer uso de la palabra, señor Presidente. No nos va a cohartar el uso de la palabra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: De ninguna manera, señor Diputado Bucaram, usted sabe el aprecio que yo le tengo a la majestad del Parlamento y a todos los señores legisladores, y ha sido expesada mi voluntad que solamente sobre los puntos del Orden del Día. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO: "Lectura del Proyecto de Ley mediante la cual el Gobierno Nacional absorbe la deuda de los organismos seccionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el señor Diputado Bucaram... Le estoy dando la palabra, señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Desgraciadamente tenemos que actuar así, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le he dado la palabra, señor Diputado.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Desgraciadamente tenemos que actuar así, dice un viejo adagio: "No hay peor cuña que la del mismo palo". Lo ha traído la Diputada Salcedo, no me voy a referir una sola palabra a usted, honorable diputada, honorable diputada, honorable diputada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solamente puede intervenir el diputado que esté en uso de la palabra sobre el primer punto del Orden del Día, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Se dice que no se interrumpe y es lo primero que se hace...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, honorables diputados.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: No importa, el día de hoy hemos observado a los delincuentes que están vestidos como conceja-

les, armados aquí, lo hemos denunciado, vinieron a cumplir una consigna, la Escolta Legislativa desgraciadamente no los quiso detener para desarmarlos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego, Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Vinieron armados aquí, tengo que denunciarlo, esta no es la primera vez, yo jamás utilizo una arma, no le temo a nada ni a nadie.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día, honorable diputado. Continúe, por favor.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Hay que respetar la majestad del Parlamento, cuando aquí dijeron uh, y se seguía, uh se calle todo el mundo, peor cuando desde allá hubo un hombre que enfervorecido aplaudía, y demostraba contra el Partido Social Cristiano no pasó nada, tuve que pedir e interrumpir a un diputado, cosa que no acostumbro hacer, salvo caso en casos extremos, para pedir que le desalojen y fue desalojado, una corte de guardaespaldas, yo no necesito guardaespaldas, en el campo del honor reto al diputado para lo que él desee y lo que él quiere, y renunció a la inmunidad parlamentaria, señores, no tengo temor, porque ya es hora de enfrentar como hombre a la actitud canalla de alguien que se lance en contra de una mujer, mucho más aún cuando es de mi sangre, y ante ello yo sí vengo a luchar aquí, a luchar contra esa xenofobia que se piensa sembrar en el país y que no tiene más de cuarenta años de vigencia por luchar junto al pueblo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego, señor diputado, sobre el primer punto del Orden del Día.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, sobre este tema quiero hablar sino no le pido la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Y continúe usted, señor Presidente,

con la sesión con todo el respeto que se merece, ha sido muy cicatero en contarle los minutos a una dama, al margen de lo que habíamos conversado vía teléfono, señor Presidente, en donde una dama que ha sido agredida y le pido el Artículo diecinueve numeral tres, una violación constitucional del derecho a la honra que tiene cualquier ser humano, mucho más aún un diputado, le pido que le lea, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario; proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se derive de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza. Numeral tercero: El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar". Hasta aquí la disposición legal, señor Presidente.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Porque ese derecho a la honra no ha sido violada por toda una prensa ávida de la crónica roja? ¿O es que en contra de Elsa Bucaram no se ha hablado y se ha destinado más tinte en medios de comunicación en cuanto a agredirla que a cualquier delincuente, y que a cualquier narcotraficante? Y qué eso no afecta la honra de Elsa Bucaram en una familia digna y honesta cuyo delito es luchar y haberse opuesto desde la época de Bucaram, de Assad Bucaram a las grandes oligarquías de nuestro país? ¿Eso no es una agresión a la honra de una persona? Y Elsa Bucaram sistemáticamente ha venido siendo cuestionada, y cuestionada públicamente, que los delincuentes vayan a la cárcel y se utiliza lacayos de tercero y de cuarto nivel, aquellos que han estado vinculados con el narcotráfico y que están prontuariados, a esos se los utiliza, siempre la oligarquía ha sacado algún papanatas para tratar de agredir a la gente que lucha por la justicia social en este país, sino por qué hay las enormes diferencias, porque existen los Bucaram y otros de apellidos rimbombantes, que llegaron sin un solo centavo a un ministerio o a una subsecretaría y ahora los vemos con casas lujosas... oportunidad, no estoy mencionando a nadie,

señor Presidente, que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego señor diputado atenernos al Orden del Día, yo le reugo, señor diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Le estoy pidiendole que me dé el mismo derecho que dio a una diputada que intervino, pues, sino se hubiese dado yo no hubiera hablado tampoco, pues, señor Pre- sidente, y yo defendiendo mi sangre, y yo defendiendo mi familia, a mi orgullo, a mi dignidad, ¿por qué hemos luchado toda la vi- da? Por lo que cuando sea necesario estamos dispuestos a inmolarnos, luchamos por ideales, por objetivos, por princi- pios no por billete, esa es la diferencia de quienes cobran suculentas planillas en los negociados que se hace en este país. Le pido que se lea el Artículo diecinueve, literal cuatro, señor Presidente, mi intervención es de corte cons- titucional y legal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve: Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento mo- ral y material que se deriva de la naturaleza de las perso- nas, el Estado le garantiza: Numeral cuatro: El derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley. Toda persona que fuere afectada por afirmaciones inexactas o agraviadas en su honra por publicaciones hechas por la prensa u otros me- dios de comunicación social, tendrán derecho a que éstos ha- gan la rectificación correspondiente en forma gratuita". Hasta aquí la disposición legal, señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Gracias, señor Presidente. Se dicta una orden de prisión contra la abogada Elsa Bucaram por un juez que tomándose atribuciones que no tiene, dicta la or- den de prisión. Ya está presumiendo de una responsabilidad que no existe, violan todos los procesos en hora y media, lo que no se ha dicho es que la Contraloría jamás sindicó a

Elsa Bucaram en este asunto, que seguramente habrán delin-
cuentes que han delinquido en el Municipio no desde ahora
sino desde siempre y que siguen delinquiendo, como delin-
quieron en el caso de los recolectores de basura, en el ca-
so de Ecuahospital, en el caso de las láminas de acero, en
el caso de la perimetral; delinquieron y habrá que estable-
cer dónde está esa responsabilidad, pero se compraron a un
juez pues, pariente de un edil en la ciudad de Guayaquil,
concuñado y que vive en la casa de ese edil y que además es
te juez es primo de otro juez en Milagro que tiene serias
vinculaciones con libertad de narcotraficantes, Tito Pico y
Roger Pico, ¿Es ésta la forma de la justicia que se busca
dar en nuestro país? Realmente me averguenzo de las refor-
mas constitucionales para que esto sirva de ariete para per-
seguir a aquellos partidos dignos y honestos. Ya tuvimos
un líder cinco años nosotros en el exilio y sabemos lo que
es persecución y no nos arredra la persecución, ya queremos
verlos en el mismo plano a ver si no se orinan en los panta-
lonas y no estoy mencionando a ningún diputado, señor Pre-
sidente, es mi apreciación, es la voz de la dignidad, que
tenemos nosotros que rechazar este tipo de actitudes, re-
chazar la actitud canalla, la actitud traicionera que se es-
tá dando en este Congreso Nacional. Yo le pido que se lea
el Artículo diecinueve, (literal ch), Artículo diecinueve,
numeral diecisiete, literal ch) y f).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo diecinueve: Sin perjuicio de
otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento mo-
ral y material que se deriva de la naturaleza de la perso-
na, el Estado le garantiza: Numeral diecisiete: La libertad
y seguridad personales en consecuencia. Literal ch) Ninguna
persona puede ser distraída del juez competente ni juzga-
da por tribunales de excepción... El f) Se presume inocente
a toda persona mientras no se haya declarado su culpabili-
dad...-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Aquí se ha buscado distraer a un dipu-

tado de sus jueces, qué solidaridad, que se levante la inmunidad parlamentaria al Diputado Bucaram, yo me despojo de la inmunidad parlamentaria, cuando la ley no funciona la tendremos que tomar por la mano y que yo no amenazo a nadie, señor Presidente, pero no voy a tolerar a ningún payaso una vez más una ofensa, ya es hora de ponerlo en su sitio, señor Presidente, me retiro frente a este situación, no puedo continuar aquí en esta sala, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repita el primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Lectura del Proyecto de Ley mediante el cual el Gobierno Nacional absorbe la deuda de los organismos seccionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Antonio Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Señor Presidente: Es justamente este tipo de actitud, esto que sucede en el Congreso Nacional lo que tiene desprestigiada a la clase política en este país, yo sí realmente me averguenzo de estar en este Congreso Nacional; es por esto que hasta el día de hoy permanezco aquí, señor Presidente, el día de mañana vendrá mi alterno y vendré solo para las cosas de trascendencia en este Congreso Nacional, es por eso que usted, le pido de la manera más comedida, señor Presidente, que existe, que designe una fecha para la comparecencia del Ministro de Agricultura la próxima semana, señor Presidente, honorables legisladores, para ahí sí, algo de trascendencia para el país estar presente y no escuchar cosas que deben ser conocidas por los jueces y no por este Congreso Nacional. Señor Presidente: de la manera más comedida, reitero, que eso sí es de trascendencia nacional, eso sí le interesa al agricultor, a la agricultura que está quebrada en este país, queremos la comparecencia inmediata del Ministro de Agricultura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Inmediatamente le di trámite, señor

diputado.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Por favor, señor Presidente, designe, determine, establezca la fecha de comparecencia de la próxima semana, y si usted no tiene inconveniente, que sea el próximo miércoles; y, además, señor Presidente, para que por favor integre, igualmente solicito que se integre una comisión especial del banano para justamente conocer la problemática del banano donde mi alterno, el Diputado César Amado Guerrero va a estar presente casi permanentemente aquí en mi curul para que él integre esa comisión, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración el primer punto del Orden del Día. Señor Diputado Rivera tiene la palabra.

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Presidente, si esta sesión debe continuar, debe serlo con el quórum debido, de tal manera que agradeceré a usted disponga si existe el quórum, que constate el quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: constate el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Existen treinta y seis legisladores en la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo el quórum reglamentario, clausuro la sesión y conyoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde.

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.-----

Samuel Belletini Zedeño
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Abg. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

LPG/em.

